

MUNICIPIO: MEJORADA DEL CAMPO. LOCALIDAD: MEJORADA DEL CAMPO.
 CODIGO DE CENTRO: 2802288.
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO 'RUIZ DE ALDA'.
 DOMICILIO: C/ ROSARIO SALAMANCA, S/N.
 REGIMEN DE PROVISION ORDINARIO.
 -CREACIONES: 1 MIX. E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 22 MIX. E.G.B., 4 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION F.D.
 FUNCIONARA 1 UNIDAD EN LOCALES PROVISIONALES.

MUNICIPIO: NAVALCARNERO. LOCALIDAD: NAVALCARNERO.
 CODIGO DE CENTRO: 28023297
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO 'CARLOS RUIZ'.
 DOMICILIO: C/LUIS ZAPATA, 4.
 REGIMEN DE PROVISION ORDINARIO.
 -CREACIONES: 1 MIX. E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 17 MIX. E.G.B., 1 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION S.C.

MUNICIPIO: OTERUELO DEL VALLE. LOCALIDAD: OTERUELO DEL VALLE.
 CODIGO DE CENTRO: 28023421
 DENOMINACION: UNITARIA MIXTA 'VIRGEN DE LA PAZ'.
 DOMICILIO: OTERUELO DEL VALLE.
 REGIMEN DE PROVISION ORDINARIO.
 -SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.
 POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.

MUNICIPIO: PEDREZUELA. LOCALIDAD: PEDREZUELA.
 CODIGO DE CENTRO: 28023595
 DENOMINACION: ESCUELA GRADUADA.
 DOMICILIO: PZA CARLOS RUIZ 1.
 REGIMEN DE PROVISION ORDINARIO.
 -CREACIONES: 1 DE PARVULOS.
 COMPOSICION RESULTANTE: 2 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.

MUNICIPIO: PINTO. LOCALIDAD: PINTO.
 CODIGO DE CENTRO: 28023674
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO 'ONESIMO REDONDO'.
 DOMICILIO: CAÑADA REAL DE LA MESTA N 9.
 REGIMEN DE PROVISION ORDINARIO.
 -DESGLOSES: AL CENTRO DE EDUC. PREESCOLAR 'LA ASUNCION' DE PINTO 2 DE PARVULOS.
 COMPOSICION RESULTANTE: 16 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS, 1 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION S.C.

MUNICIPIO: PINTO. LOCALIDAD: PINTO.
 CODIGO DE CENTRO: 28029949
 DENOMINACION: CENTRO DE EDUC. PREESCOLAR 'LA ASUNCION'.
 DOMICILIO: VIRGEN DE LA ASUNCION, 1.
 REGIMEN DE PROVISION ORDINARIO.
 -INTEGRACIONES: DEL COLEGIO PUBLICO 'ONESIMO REDONDO' DE PINTO 2 DE PARVULOS.
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.

MUNICIPIO: LAS ROZAS DE MADRID. LOCALIDAD: LAS ROZAS DE MADRID.
 CODIGO DE CENTRO: 28029160
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO 'SAN MIGUEL'.
 DOMICILIO: FUENTE DE MARIA VENTURA, S/N.
 REGIMEN DE PROVISION ORDINARIO.
 -CREACIONES: 1 MIX. E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 17 MIX. E.G.B. Y 1 DIRECCION F.D.

MUNICIPIO: ROZAS DE PUERTO REAL. LOCALIDAD: ROZAS DE PUERTO REAL.
 CODIGO DE CENTRO: 28024231
 DENOMINACION: CENTRO DE BASICA Y PREESC. 'CARLOS RUIZ'.
 DOMICILIO: ESCUELAS.
 REGIMEN DE PROVISION ORDINARIO.
 -TRANSFORMACIONES: 1 DE PARVULOS SE TRANSFORMA EN 1 MIX. E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 2 MIX. E.G.B. Y 1 DIRECCION C.C.
 ESTE CENTRO PASA A SER ESCUELA GRADUADA.

MUNICIPIO: SAN FERNANDO DE HENAPES. LOCALIDAD: SAN FERNANDO DE HENAPES.
 CODIGO DE CENTRO: 28028261
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO 'EL OLIVAR'.
 DOMICILIO: NAZARIO CALONGE S/N.
 REGIMEN DE PROVISION ORDINARIO.
 -CREACIONES: 1 DE PARVULOS.
 COMPOSICION RESULTANTE: 24 MIX. E.G.B., 4 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION F.D.

MUNICIPIO: SANTORCAZ. LOCALIDAD: SANTORCAZ.
 CODIGO DE CENTRO: 28024691
 DENOMINACION: ESCUELA GRADUADA 'SANTORCAZ'.
 DOMICILIO: LA SARTENILLA, S/N.
 REGIMEN DE PROVISION ORDINARIO.
 -CREACIONES: 1 DE PARVULOS.
 COMPOSICION RESULTANTE: 3 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.

MUNICIPIO: LOS SANTOS DE LA HUMOSA. LOCALIDAD: LOS SANTOS DE LA HUMOSA.
 CODIGO DE CENTRO: 28024733
 DENOMINACION: ESCUELA GRADUADA.
 DOMICILIO: QUEIPO DE LLANO.
 REGIMEN DE PROVISION ORDINARIO.
 -CREACIONES: 1 MIX. E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 5 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.

MUNICIPIO: SEVILLA LA NUEVA. LOCALIDAD: SEVILLA LA NUEVA.
 CODIGO DE CENTRO: 28024794
 DENOMINACION: ESCUELA GRADUADA 'CARLOS RUIZ'.
 DOMICILIO: PZA DE CARLOS RUIZ 2.
 REGIMEN DE PROVISION ORDINARIO.

-CREACIONES: 1 DE PARVULOS.
 COMPOSICION RESULTANTE: 2 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.
 FUNCIONARA 1 UNIDAD EN LOCALES ADAPTADOS.

MUNICIPIO: TITULCIA. LOCALIDAD: TITULCIA.
 CODIGO DE CENTRO: 28024848
 DENOMINACION: ESCUELA GRADUADA 'DE TITULCIA'.
 DOMICILIO: DE LA ERA S/N.
 REGIMEN DE PROVISION ORDINARIO.
 -CREACIONES: 1 DE PARVULOS.
 COMPOSICION RESULTANTE: 3 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.

MUNICIPIO: TORREJON DE ARDOZ. LOCALIDAD: TORREJON DE ARDOZ.
 CODIGO DE CENTRO: 28025038
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO 'PELAYO'.
 DOMICILIO: PELAYO Y MARMOL S/N.
 REGIMEN DE PROVISION ORDINARIO.
 -DESGLOSES: AL COLEGIO PUBLICO (28031531) DE TORREJON DE ARDOZ 8 MIX. E.G.B.
 POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.

MUNICIPIO: TORREJON DE ARDOZ. LOCALIDAD: TORREJON DE ARDOZ.
 CODIGO DE CENTRO: 28031531
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
 DOMICILIO: CAMINO DE LA PLATA S/N.
 REGIMEN DE PROVISION ORDINARIO.
 -INTEGRACIONES: DEL COLEGIO PUBLICO 'PELAYO' DE TORREJON DE ARDOZ 8 MIX. E.G.B.
 -SUPRESIONES: 8 MIX. E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 24 MIX. E.G.B. Y 1 DIRECCION F.D.

MUNICIPIO: TORRELAGUNA. LOCALIDAD: TORRELAGUNA.
 CODIGO DE CENTRO: 28025117
 DENOMINACION: ESCUELA GRADUADA 'VEDUNA'.
 DOMICILIO: MONTALBAN 25.
 REGIMEN DE PROVISION ESPECIAL, DEPENDIENTE DEL CONSEJO ESCOLAR PRIMARIO HERMANAS CARMELITAS DE LA CARIDAD.
 -SUPRESIONES: 3 MIX. E.G.B. DE REGIMEN ESPECIAL.
 POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.

MUNICIPIO: TORRES DE LA ALAMEDA. LOCALIDAD: TORRES DE LA ALAMEDA.
 CODIGO DE CENTRO: 28025268
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO 'NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO'.
 DOMICILIO: ESCUELAS A.
 REGIMEN DE PROVISION ORDINARIO.
 -CREACIONES: 2 MIX. E.G.B. Y 1 DE PARVULOS.
 COMPOSICION RESULTANTE: 12 MIX. E.G.B., 3 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.

MUNICIPIO: EL VELLON. LOCALIDAD: EL VELLON.
 CODIGO DE CENTRO: 28025464
 DENOMINACION: UNITARIA MIXTA 'CARLOS RUIZ'.
 DOMICILIO: PLAZA DE LA IGLESIA, S/N.
 REGIMEN DE PROVISION ORDINARIO.
 -CREACIONES: 1 MIX. E.G.B. Y 1 DE PARVULOS.
 COMPOSICION RESULTANTE: 2 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.
 ESTE CENTRO PASA A SER ESCUELA GRADUADA.

MUNICIPIO: VILLALBILLA. LOCALIDAD: VILLALBILLA.
 CODIGO DE CENTRO: 28025506
 DENOMINACION: ESCUELA GRADUADA 'GREGORIO CANELLA'.
 DOMICILIO: GRUPO ESCOLAR.
 REGIMEN DE PROVISION ORDINARIO.
 -CREACIONES: 1 DE PARVULOS.
 COMPOSICION RESULTANTE: 4 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.

MUNICIPIO: ZANZALEJO. LOCALIDAD: LA ESTACION.
 CODIGO DE CENTRO: 28025750
 DENOMINACION: UNITARIA MIXTA.
 DOMICILIO: LA ESTACION Y PAJARES.
 REGIMEN DE PROVISION ORDINARIO.
 -CREACIONES: 1 MIX. E.G.B. Y 1 DE PARVULOS.
 COMPOSICION RESULTANTE: 2 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.
 ESTE CENTRO PASA A SER ESCUELA GRADUADA.
 OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:
 -NUEVA DENOMINACION: LA ESTACION.

27069

ORDEN de 23 de octubre de 1981 por la que se ponen en funcionamiento Centros públicos de Educación Permanente de Adultos en las provincias de Alicante, Ciudad Real, Granada, Oviedo, Segovia, Sevilla y Zamora.

Ilmo. Sr.: Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Real Decreto 2388/1981, de 4 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 22 de octubre), por el que se crean Centros públicos de Educación Permanente de Adultos en las provincias de Alicante, Ciudad Real, Granada, Oviedo, Segovia, Sevilla y Zamora, y a lo dispuesto sobre organización de Centros de Educación Permanente de Adultos en la Orden ministerial de 14 de febrero de 1974 (Boletín Oficial del Estado de 5 de marzo), Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Se autoriza el funcionamiento de los Centros Públicos de Educación Permanente de Adultos que se mencionan a continuación y que quedarán con la composición que en cada caso se especifica:

Provincia de Alicante

Municipio: Alcoy. Localidad: Alcoy. Centro de Educación Permanente de Adultos, domiciliado en calle Pintor Cabrera, número 111, creado por Real Decreto 2366/1981, de 4 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 22 de octubre), capaz para 100 alumnos en presencia simultánea. Se constituye este Centro, que funcionará a tiempo completo exclusivamente para enseñanza de adultos, con organización flexible, en turnos, a cargo de cuatro Profesores, uno de los cuales desempeñará la Dirección del Centro.

Municipio: Elche. Localidad: Elche. Centro de Educación Permanente de Adultos domiciliado en la calle Capitán Vives, zona del Plá, creado por Real Decreto 2366/1981, de 4 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 22 de octubre), capaz para 200 alumnos en presencia simultánea. Se constituye este Centro, que funcionará a tiempo completo exclusivamente para enseñanza de adultos, con organización flexible, en turnos, a cargo de ocho Profesores, uno de los cuales desempeñará la Dirección del Centro.

Provincia de Ciudad Real

Municipio: Alcázar de San Juan. Localidad: Alcázar de San Juan. Centro de Educación Permanente de Adultos, domiciliado en calle El Santo, sin número, creado por Real Decreto 2366/1981, de 4 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 22 de octubre), capaz para 160 alumnos en presencia simultánea. Se constituye este Centro, que funcionará a tiempo completo exclusivamente para enseñanza de adultos, con organización flexible, en turnos, a cargo de cuatro Profesores, uno de los cuales desempeñará la Dirección del Centro.

Municipio: Ciudad Real. Localidad: Ciudad Real. Centro de Educación Permanente de Adultos domiciliado en calle Bernardo Balbuena, sin número, creado por Real Decreto 2366/1981, de 4 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 22 de octubre), capaz para 200 alumnos en presencia simultánea. Se constituye este Centro, que funcionará a tiempo completo exclusivamente para enseñanza de adultos, con organización flexible, en turnos, a cargo de 12 Profesores, uno de los cuales desempeñará la Dirección del Centro.

Municipio: Manzanares. Localidad: Manzanares. Centro de Educación Permanente de Adultos, domiciliado en calle Virgen del Carmen, número 10, creado por Real Decreto 2366/1981, de 4 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 22 de octubre), capaz para 90 alumnos en presencia simultánea. Se constituye este Centro, que funcionará a tiempo completo exclusivamente para enseñanza de adultos, con organización flexible, en turnos, a cargo de tres Profesores, uno de los cuales desempeñará la Dirección del Centro.

Provincia de Granada

Municipio: Granada. Localidad: Granada. Centro de Educación Permanente de Adultos y Coordinador del CENEBA, domiciliado en calle Ancha de la Virgen, número 25, creado por Real Decreto 2366/1981, de 4 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 22 de octubre), capaz para 225 alumnos en presencia simultánea. Se constituye este Centro, que funcionará a tiempo completo exclusivamente para la enseñanza de adultos con organización flexible, en turnos, a cargo de 22 Profesores, uno de los cuales desempeñará la Dirección del Centro.

Provincia de Oviedo

Municipio: Avilés. Localidad: Avilés. Centro de Educación Permanente de Adultos, domiciliado en Campo de la Iglesia, creado por Real Decreto 2366/1981, de 4 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 22 de octubre), capaz para 100 alumnos en presencia simultánea. Se constituye este Centro, que funcionará a tiempo completo exclusivamente para enseñanza de adultos, con organización flexible, en turnos, a cargo de tres Profesores, uno de los cuales desempeñará la Dirección del Centro.

Municipio: Gijón. Localidad: Gijón. Centro de Educación Permanente de Adultos domiciliado en la calle Laboratorios, sin número, La Calzada, creado por Real Decreto 2366/1981, de 4 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 22 de octubre), capaz para 100 alumnos en presencia simultánea. Se constituye este Centro, que funcionará a tiempo completo exclusivamente para enseñanza de adultos, con organización flexible, en turnos, a cargo de ocho Profesores, uno de los cuales desempeñará la Dirección del Centro.

Municipio: Mieres. Localidad: Mieres. Centro de Educación Permanente de Adultos, domiciliado en calle José Antonio, número 8, creado por Real Decreto 2366/1981, de 4 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 22 de octubre), capaz para 75 alumnos en presencia simultánea. Se constituye este Centro que funcionará a tiempo completo para adultos, con organización flexible, en turnos, a cargo de tres Profesores, uno de los cuales desempeñará la Dirección del Centro.

Municipio: Oviedo. Localidad: Oviedo. Centro de Educación Permanente de Adultos y Coordinador del CENEBA, domiciliado en avenida Julián Clavería, sin número, polígono de Buenavista, creado por Real Decreto 2366/1981, de 4 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 22 de octubre), capaz para 100 alumnos en presencia simultánea. Se constituye este

Centro, que funcionará a tiempo completo exclusivamente para enseñanza de adultos, en organización flexible, en turnos, a cargo de ocho Profesores, uno de los cuales desempeñará la Dirección del Centro.

Provincia de Segovia

Municipio: Segovia. Localidad: Segovia. Centro de Educación Permanente de Adultos, domiciliado en polígono de San Millán y en la calle Cervantes, número 22, creado por Real Decreto 2366/1981, de 4 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 22 de octubre), capaz para 350 alumnos en presencia simultánea. Se constituye este Centro, que funcionará a tiempo completo exclusivamente para enseñanza de adultos, con organización flexible, en turnos, a cargo de 10 Profesores, uno de los cuales desempeñará la Dirección del Centro.

Provincia de Sevilla

Municipio: Sevilla. Localidad: Sevilla. Centro de Educación Permanente de Adultos, domiciliado en calle Trajano, número 1, creado por Real Decreto 2366/1981, de 1 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 22 de octubre), capaz para 150 alumnos en presencia simultánea. Se constituye este Centro, que funcionará a tiempo completo exclusivamente para enseñanza de adultos, con organización flexible, en turnos, a cargo de ocho Profesores, uno de los cuales desempeñará la Dirección del Centro.

Provincia de Zamora

Municipio: Zamora. Localidad: Zamora. Centro de Educación Permanente de Adultos, domiciliado en calle Pelayo, número 15, creado por Real Decreto 2366/1981, de 4 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 22 de octubre), capaz para 225 alumnos en presencia simultánea. Se constituye este Centro, que funcionará a tiempo completo exclusivamente para enseñanza de adultos, con organización flexible, en turnos, a cargo de siete Profesores, uno de los cuales desempeñará la Dirección del Centro.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 23 de octubre de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 5 de febrero de 1974), el Subsecretario de Educación y Ciencia, Antonio Lago Carballo.

Ilmo. Sr. Director general de Educación Básica.

M^o DE TRABAJO, SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

27070

ORDEN de 15 de octubre de 1981 por la que se autoriza al Instituto Social de la Marina a convocar pruebas selectivas para cubrir vacantes en algunos de sus Cuerpos de Funcionarios.

Excmo. e Ilmos. Sres.: La existencia de vacantes en las plantillas presupuestarias de los Cuerpos y Escalas de Funcionarios del Instituto Social de la Marina, cuya falta de provisión puede incidir en el normal funcionamiento de los servicios y la imposibilidad, asimismo, de suplirse dicha falta con el personal autorizado para las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social, aconseja convocar las oportunas pruebas selectivas para la provisión de plazas en los diversos Cuerpos de dicho Instituto que facilite el cumplimiento de las funciones y servicios que tiene encomendados y a los que se refiere la disposición adicional tercera, uno, del Real Decreto 38/1978, de 16 de noviembre.

En su virtud, este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Artículo 1.º Se autoriza a la Dirección del Instituto Social de la Marina para convocar pruebas selectivas durante el año 1981, al objeto de cubrir las vacantes de los Cuerpos y Escalas que integran dicho Instituto y que habrán de distribuirse en las Delegaciones Provinciales conforme a sus plantillas y necesidades:

Cuerpo Técnico. Escala General

23 plazas, más las que pudieran quedar vacantes antes de la terminación de las pruebas selectivas.

Cuerpo Administrativo

9 plazas, más las que pudieran quedar vacantes antes de la terminación de las pruebas selectivas.

Cuerpo Auxiliar

14 plazas más las que pudieran quedar vacantes antes de la terminación de las pruebas selectivas.